

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



SAN LÁZARO: MARZO PRÓXIMO, ACUERDAN REFORMA LABORAL DE 40 HORAS; IGNACIO MIER, OFRECE A TRABAJADORES, REDUCIR HORARIO

72 horas previas a clausura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, coordinadores parlamentarios definen que ese asunto, se lleve a votación en primer trimestre 2024.

Tras manifestaciones de trabajadores en la Cámara de origen de la iniciativa, durante reunión semanal en Junta de Coordinación Política que preside el diputado federal del PAN, Jorge Romero Herrera, finalmente, hubo acuerdo y consenso en ese proyecto: semana laboral de 40 horas.

Recordamos, en Palacio Nacional, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, delineó que, para segundo periodo ordinario de sesiones, último en LXV Legislatura, el asunto, se discutirá en Cámara de Diputados.

Empero, al Presidente, se le adelantó su gurú, amigo y compañero en el quehacer público, Carlos Slim -contratista en el fallido proyecto aéreo en Texcoco y en el Aifa, "Tren Maya"-, quien declaró estar en contra de reducción en la semana laboral.

Reacciones a ello, protestas, marchas y plantones, en los alrededores del Palacio Legislativo de San Lázaro, principalmente, de trabajadores de la CROC, para exigir esa reforma.



Ayer, el asunto, se llevó al Orden del Día en reunión de cada martes que realizan coordinadores parlamentarios que se aglutinan en JCP y, por unanimidad, el órgano de gobierno en San Lázaro, decidió que sea marzo, cuando el tema, se analice, discute, vote y apruebe, seguramente, previo a clausura del segundo periodo ordinario de sesiones.

Hubo quienes pretendieron culpar de ese retraso a la presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, quien, hay que decirlo, devolvió el dictamen a comisión, donde tiene status de impasse, el cual, ayer, definieron su ruta, y será para el mes que, en el país, inicia la Primavera, con efeméride del natalicio del prócer de Oaxaca, Benito Juárez García.

Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo mayor, reporta que luego de encuentros con empresarios, trabajadores y las fracciones legislativas, por unanimidad, acordaron construir una reserva al dictamen en la materia, que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, para que se vote por consenso y unanimidad.

-“Quedó establecido en el acuerdo, que sea en el mes de marzo y que no se trataba de una coyuntura electoral en la que pusiéramos en riesgo un derecho humano, que es el derecho al descanso”, añadió.

El representante popular de Puebla, pondera diálogo con empresarios y trabajadores en este asunto, a fin de aprobar “progresividad del escalonamiento y la segmentación de reducción de jornada laboral”, que es lucha histórica de más de 100 años.

El tema, afirma, es parte de la agenda para mejorar condiciones de familias y trabajadores en México, por ello se fortalece con el incremento en más del 100 por ciento al salario mínimo, desaparición del outsourcing y reforma a las Afores.

El virtual senador de la República en LXVI Legislatura, implícitamente justificó que la presidenta de la Cámara, Marcela Guerra Castillo, devolviera el dictamen a comisión de Puntos Constitucionales,



al admitir que el trabajo que se realizó para la reforma laboral, de Parlamento abierto, no alcanzó consenso en la reserva, y no alcanzaría mayoría calificada.

Con matiz ideológico del régimen, Ignacio Mier, resaltó;

-“De nada sirve tener un dictamen que se queme y no garantice el anhelo de todos los trabajadores y el propósito que tiene la cuarta transformación es seguir mejorando las condiciones de vida y, en este caso específico, el derecho al descanso”.

Será en marzo del 2024, ofreció, cuando se ponga a discusión nuevamente la reforma que busca reducir de 48 a 40 horas, horario laboral.

Su homólogo del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, pondera que ese impasse, por acuerdo de los grupos parlamentarios en JCP, es para abrir un proceso de reflexión con el gobierno federal y con las cámaras empresariales y sindicatos.

-“Nosotros en el PRI, estamos a favor, pedimos que se votara (en JCP) el día de hoy (ayer). La mayor parte de las bancadas, ustedes saben quién tiene mayoría, determinó que, en la ruta de votar, hiciéramos un encuentro con los empresarios y con el gobierno federal para, en todo caso, si hay cambios, presentar una minuta con esos cambios”.

El acuerdo que se firmó en JCP, plantea comisión de trabajo, plural, a la que se integran, representantes sindicales y patronales, funcionarios de la secretaría de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social.

El pleno, lo aprueba en votación económica; la comisión legislativa, se instala mañana y tiene como objetivo, impulsar participación efectiva de todos los sectores en el análisis y discusión de la propuesta de reforma constitucional; sesionará una vez por semana y, por consenso, aprobará las reservas que se presenten, para discusión y deliberación.



Los jefes de bancada, reiteran convicción a favor de los derechos laborales, como un asunto de justicia para las mexicanas y mexicanos trabajadores; hicieron compromiso a que no concluyan los trabajos en LXV Legislatura, sin aprobar la reforma laboral de 40 horas, y continuar en legislación para la defender garantías de los trabajadores mexicanos.

Coordinadores de Morena-PAN-PRI-PRD-PT-Verde-MC, coinciden en la importancia de reforzar el debate para este asunto, con el fin de que la reforma final, integre inquietudes de todos los sectores que se involucran.

En el actual periodo ordinario, manifestaciones que hubo en San Lázaro, trabajadores exigieron a sus representantes populares, aprobar esa reforma; hay que decirlo, los atendieron diputadas federales del PAN y Morena.

El riesgo en este asunto: para marzo 2024, el país estará en el “pico” de la campaña presidencial, para el Congreso de la Unión, 9 gobiernos estatales, Congresos locales, alcaldías y, el asunto, se puede volver electorero.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Reiteramos, hoy o mañana, de acuerdo a la agenda legislativa que tengan pendientes nuestros representantes populares en Cámara de Diputados o senadores, clausuran el periodo de sesiones... Designan integrantes en Comisión Permanente, que presidirá la diputada Marcela Guerra Castillo, se instala el órgano colegiado, designan tres comisiones de trabajo, sesionan antes de Navidad y, seguramente, citan a su primera sesión en el 2024, para los primeros días de enero... En la colegisladora, señala el diputado Rubén Moreira, programaron clausura del periodo, mañana. Por lo pronto, hoy, en San Lázaro, llevan a cabo otra sesión en JCP, 9:00 horas, para agendar clausura del periodo ordinario... Retrato de violencia que permea en la República, ilustró ayer el ex gobernador en Coahuila, cuando declara que los mexicanos, ya quieren cambiar, que regrese la paz.



En alusión a Texcaltitlán, Estado de México, observa: “creo que el gobierno federal tiene que reflexionar eso, es brote de un levantamiento armado, si ustedes lo ven. ¡Se hartaron! de que el gobierno del Estado de México no vaya, de que la Guardia Nacional, no vaya. ¡Se hartaron de eso! Y se levantaron en armas para defenderse”... “Es tan inepto el gobierno del Estado de México, que no hicieron lo que cualquier gobierno hace: un cerco de protección; fueron y se llevaron a los heridos. ¡Ése, es el tamaño! Ya se van hombre, ya se van”, acusa Rubén Moreira, en alusión a la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez y Morena... Asegura que hoy, en JCP, resuelven su propuesta para llamar a comparecer a Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y explique altos índices de violencia y delincuencia en México... “Creo que la secretaria de Seguridad Pública, tiene que venir a decirnos qué está pasando en este país. Este fin de semana, tuvo más de 257 homicidios y se constituyó como el más violento de los últimos meses, el tercero o cuarto más violento en todo el año”... “Tuvimos el ataque a los jóvenes de Celaya; tuvimos el ataque acá en el sur del Estado de México; tuvimos aquí, en la ciudad de México que dicen que es tan segura, a un estadio de futbol llegaron a ejecutar”... “Tuvimos el problema de Nuevo León, donde ejecutaron a unas personas. El caso de Nuevo León, hoy, está increíblemente violento. Samuel García, vive en una metaverso naranja, en su fantasía”... “Nuevo León, trae promedio de 140 homicidios por mes, se regresó Nuevo León, para que sepan, casi una década de avances que había tenido, se los chutó el niño naranja, es la verdad. Acá sale, pues muy atractivo ver sus tenis desgastados, pero el problema es que Nuevo León, ni agua, ni Tesla, ni seguridad, ni infraestructura. A Samuel le dicen el nini, no ha hecho nada”... ¡Zas!... Comisiones unidas en Cámara de Senadores, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron dictamen por el que se realiza interpretación auténtica sobre los alcances del artículo tercero Transitorio, en Decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional, el cual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo, 2019... El dictamen de las comisiones que presiden los senadores, Alejandro Armenta Mier y Rafael Espino dela Peña, respectivamente, avalaron el proyecto, que garantiza y salvaguarda derechos elementales de las policías militar, naval



y Fuerza Armada permanente, que se asignan a esa noble institución, la Guardia Nacional... El senador José Narro Céspedes, defendió que la propuesta, brinda seguridad a los derechos laborales, ascensos y estímulos que obtienen los militares que se integran a la Guardia Nacional. “Creemos que es algo muy importante darles certeza a esos elementos que hoy juegan un papel fundamental para la seguridad del país”... Senador Damián Zepeda Vidales, PAN, ponderó que todo aquel elemento militar que se asigne a la GN, no pierda sus derechos laborales, rango, antigüedad y prestaciones... Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural, acusó que Morena y aliados, no deben “dar vuelta” a la resolución de la Corte, que impedía el paso ilegal de la GN a la Defensa Nacional. “Estamos sentando un peligroso precedente si por la vía de la mayoría simple, hacemos una interpretación de una reforma constitucional”, advierte... Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, resaltó que el dictamen, no es necesario, para garantizar derechos laborales de las Fuerzas Armadas, pues se trata de un Decreto que desconoce las facultades constitucionales del Senado de la República, como órgano revisor, además, genera suspicacia, al hacer una interpretación que no está en Ley de leyes... Este dictamen, seguramente propiciará serio debate y discusión en el pleno, aunque se apruebe por mayoría absoluta de Morena, aliados y su nuevo “satélite”, el MC... Marcela Guerra Castillo, presidenta en Cámara de Diputados, tomó protesta de ley a Grisel Galeano García, como Procuradora Fiscal de la Federación, de la SHCP; su nombramiento lo aprobó el pleno por 403 votos, 1 abstención y uno en contra... Ayer, día de “comisionitis” en Cámara de Diputados: la de Relaciones Exteriores que preside Alfredo Femat Bañuelos, PT, aprobó varios dictámenes, entre ellos, uno con el carácter de Punto de Acuerdo, que plantea condenar actos terroristas perpetrados por el grupo Hamás y “uso desproporcionado” de la fuerza de Israel contra el pueblo palestino y la serie de crímenes de guerra, que denuncia la comunidad internacional; expresa respaldo a Argentina, en defensa de su soberanía sobre Islas Malvinas y manifiesta beneplácito, por el nombramiento de la canciller, Alicia Bárcena Ibarra... En el caso del uso desproporcionado de la fuerza militar de Israel contra el pueblo palestino, la comisión de Relaciones Exteriores en Cámara de Diputados, condena uso de armas que prohíbe el Derecho Internacional Humanitario; amenazas



de exterminio y de uso de armas nucleares; castigo colectivo por medio del bloqueo de recursos vitales, como agua, alimentos, medicinas, combustible y energía eléctrica, así como el constante bombardeo a infraestructuras civiles, principalmente escuelas, hospitales y desplazamiento forzoso de civiles... ¡Caramba!... En las fiestas de fin de año, regale el kid de Café Bautista, elaboración artesanal, producto orgánico, cosecha de la tierra que lo da todo, Veracruz... ¡Disfrútelo! en la sobremesa navideña, convivios familiares de fin de año o inicie Año Nuevo, con el sabroso Café Bautista en su paladar, luego de tradicional cena de fin de año... Este producto, se presenta al natural 100%, canela, vainilla, moka y pimienta; ¡cinco sabores a escoger!... En sus alimentos o comidas de temporada, casa Bautista, tiene un nuevo producto, pimienta molida, que dará el toque final a sus platillos de Navidad o Año Nuevo... Estos productos, orgánicos, de origen Papantla, Veracruz... ¡Buen provecho! En sus comidas de fin de año, con el Café Bautista... Hombre de leyes, de respeto, oficio, sensibilidad, bagaje, leal, institucional, ilustra esta columna, en dos casos de resonancia nacional: pleito interno entre magistrados en Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es asunto en la disputa del poder; es verdad que el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, tiene cierta cercanía con el PAN; los tres que mecieron su cuna, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, llegó por el PRI; Mónica Aralí Soto Fregoso, por el PAN, al igual que Felipe de la Mata Pizaña. Es decir, ningún magistrado en el TEPJF, tiene cercanía a Morena... Que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena, tuviera cena o algo parecido, con Mónica Aralí, es otra cosa, quizá buscar “sana cercanía” de Morena, con magistrados en Sala Superior del órgano autónomo, pero entre hombres de leyes, que se sepa, no ven hasta hoy, ningún vínculo de los 7 magistrados, con Morena... ¡Claro!, ex presidente en mesa directiva de San Lázaro, hace su lucha política para quedar bien con “ysq”... “Por si las moscas”, el régimen, quiere asegurar la sucesión de Amlo, desde el TEPJF... Para qué arriesgar declaración de validez de elección y de Presidenta electa a “Es Claudia”, ¿verdad?, cual esperan en Palacio Nacional... Lo del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, SCJN ha dicho: en el caso de funcionarios locales, última palabra, la tienen los Congresos locales. O sea, aunque hoy, Cámara de Diputados resuelva el desafuero, es



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

13/12/2023

OPINIÓN

el Congreso de ese estado, el que tiene última palabra... Empero, ahí, el bloque opositor, tiene mayoría... Artículo 136 de Ley de leyes en la entidad, señala que ningún funcionario goza de fuero, por lo que no hay Sección Instructora ni comisión Jurisdiccional, o algo similar. Contexto en el que, hay que decirlo, perfila que Uriel Carmona, permanecerá en el cargo... La verdad, ganas de incomodar al Fiscal de Morelos, de parte de “ysq”, Claudia Sheinbaum y la “camarada” Fiscal en CDMX, Ernestina Godoy, cuya ratificación en el Congreso capitalino, atrae morbo... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Síguenos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Visita nuestras redes!... YouTube: @juanlopezmiguel59... Twitter: @JuanLopezMiguel... Instagram: juan3poderes...